



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Pamplona, trece de octubre de dos mil veintiuno

Efectuado el emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal sin que compareciera ninguno, para realizar la audiencia de inventarios y avalúos de bienes y deudas de la sociedad conyugal se *señala el 4 de noviembre de 2021 a las 11:00 de la mañana*, por medio virtual a través de la plataforma Lifesize, a la cual deben estar atentos los Apoderados como las partes, para cuyo efecto se les proporcionará oportunamente el enlace a través del cual deben ingresar.

El inventario deberá ser elaborado por escrito de común acuerdo por las partes, y teniendo en cuenta las circunstancias de trabajo virtual, en razón a la Pandemia covid 19, enviarse con una antelación no inferior a cinco (5) días a la fecha programada, al correo electrónico j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co en horario de trabajo de las 7:00 de la mañana a las 3:00 de la tarde de lunes a viernes, junto con los documentos que soportan la propiedad de los bienes a su nombre al momento de declararse disuelta la sociedad, escaneados, legibles y debidamente identificados y clasificados, indicando el valor de los mismos, para su verificación e incorporación, en la que podrán intervenir todos los interesados a que hace referencia la norma en mención, entre ellos los acreedores que pretenden su inclusión, y se surtirá con las formalidades allí establecidas.

Se les recuerda igualmente el deber de acatar lo previsto en el artículo 3 del Decreto 806 de 2020 en cuanto a que simultáneamente deben enviar los memoriales a la contraparte a la dirección de correo informada para notificaciones en la demanda y su contestación

Comuníqueseles y póngase a su disposición el expediente para su revisión, recordándoles el deber de estar atentos a la realización



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

de la diligencia y agotar todas las etapas hasta su culminación.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ARMANDO ORTÍZ VILLAMIZAR

Radicado 54-518-31-84-002-2019-00035-00 liquidación sociedad conyugal